



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022

RES. CM N° 206/2022

VISTO:

La Actuación TEA N° A-01-00020353-6/2022, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 66/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera titular del Centro de Justicia de la Mujer, Dra. Ana Salvatelli, remite una solicitud efectuada por la Dra. María Lorena Tula del Moral, titular del Juzgado N° 13 del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la misma, en su carácter de Jueza del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N 13, hace saber que en el marco del “Proyecto de investigación sobre la respuesta que brinda el poder judicial de la CABA y las denuncias que involucran situaciones de violencia de genero” llevado a cabo de acuerdo a los términos de la Res.CM N° 260/2020 CM, ha sido seleccionada como panelista para participar en el Encuentro Regional América Abierta.

Que en esta oportunidad, Abrelatam-ConDatos y el Encuentro Regional de la Alianza para el Gobierno Abierto se combinarán en un solo evento y espacio integral: América Abierta, del 26 al 29 de septiembre en Santo Domingo, República Dominicana.

Que este encuentro de diversas comunidades permitirá conectar actores para trabajar juntos por una América más abierta, democrática y sostenible. Particularmente, en temas trascendentales como transparencia, integridad, prevención y lucha contra la corrupción, protección de derechos y libertades, gobernanza democrática, datos y tecnología para el bien común, inclusión de grupos vulnerables, participación y colaboración ciudadana, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Que el Comité Organizador evaluó más de 300 propuestas enviadas por representantes de más de 30 países sobre la base de criterios predefinidos, consensuados y públicos.

Que como resultado de este proceso, y en acuerdo con el Comité Asesor conformado especialmente para apoyar el diseño de la agenda del evento, decidió



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

incluir a la Dra. Tula del Moral como oradora en una sesión sobre datos e innovación para una justicia inclusiva.

Que por ello, se considera de relevancia que la misma pueda asistir como expositora a dicho evento con el fin de presentar a la comunidad internacional este ambicioso proyecto en el que diferentes actores del poder judicial de la CABA vienen trabajando.

Que en ese sentido, y por la importancia que el mismo reviste se solicita la evaluación por parte de este Consejo de la declaración de interés de esta actividad.

Que este Consejo es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 66/2022, propuso declarar de interés el encuentro en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el Encuentro Regional América Abierta a realizarse entre el 26 y el 29 de septiembre del corriente año en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 206/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

